



Nuevos municipalismos

El caso de Barcelona

Desde fines del siglo XX y principios del siglo XXI, los esquemas políticos tradicionales han entrado en tensión. Muchos países, especialmente en Europa y América, han atravesado crisis políticas significativas donde la democracia representativa como forma de organización política fue una de las dimensiones del debate. Por su parte, en el marco de la llamada “globalización financiera”, la transición del capitalismo industrial al capitalismo financiero ha configurado un escenario donde las ciudades y regiones se convierten en lugares propicios para la toma de decisiones políticas y económicas estratégicas, tanto como lo era el Estado - Nación al modelo industrial.¹ Comienzan a surgir entonces con fuerza, experiencias de gobiernos locales basados en la idea de gobiernos de proximidad, donde se intenta transformar el modo de hacer política a la vez de atender las principales problemáticas contemporáneas.

España es uno de los países donde se han desarrollado experiencias municipalistas, que con sus contradicciones y limitaciones, han logrado importantes transformaciones políticas y sociales. La experiencia de Barcelona es una de ellas y por eso resulta un interesante aporte para pensar las posibilidades de los gobiernos locales en un mundo globalizado.

Con 1.620.000 habitantes y un importante desarrollo financiero, comercial y turístico, Barcelona es la segunda ciudad más grande de España después de la capital Madrid. Pertenece a la región de Cataluña y por lo tanto está atravesada por la disputa independentista. Conviven allí distintas estructuras políticas administrativas: la Administración General del Estado, cuya coordinación está a cargo de delegadxs designadxs por el gobierno de España; la Generalitat de Cataluña; el gobierno autonómico de Cataluña; la Diputación de Barcelona; y el Ayuntamiento de Barcelona, que es el organismo público con mayores competencias, ya que regula la vida diaria de sus ciudadanxs y tiene a su cargo áreas importantes como la planificación urbanística, el transporte y la recaudación de impuestos municipales.

En el año 2015 irrumpe en la escena política la experiencia de Barcelona En Comú que triunfa en las elecciones del Ayuntamiento frente a la Convergencia y Unión, una

¹ La apuesta municipalista. La democracia empieza por lo cercano. Observatorio Metropolitano Madrid, 2014.

federación de partidos de ideología nacionalista conservadora que gobernaba desde el año 2010.

Barcelona En Comú es una plataforma impulsada por una coalición política de diversos movimientos sociales que expresan reivindicaciones sectoriales y que en su mayoría se conformaron como partidos políticos en los últimos diez años con el objetivo de participar en el proceso electoral. Forman parte de ella: Iniciativa por Cataluña Verde (ICV), partido ecologista referente del Partido Verde Europeo en Cataluña; Izquierda Unida y Alternativa (EUIA); Equo, partido ecologista que desde el 2013 también forma parte del Partido Verde Europeo; Proceso Constituyente en Cataluña, movimiento que nace en el 2013 y pregona la independencia de Cataluña; y Podemos, partido que emerge del movimiento de indignados que se organiza a partir de la crítica profunda al sistema democrático europeo, expresando la crisis de representatividad y de las estructuras políticas tradicionales que desde ese año atraviesa el país y el continente.

La coalición política y sus principales referentxs nacen al calor de la crítica a la “casta política” tradicional y de la demanda de mayor participación y democracia que protagonizaron el escenario, mientras crecía el movimiento de indignados durante el año 2011 en una España atravesada por la crisis económica producto del estallido de la burbuja inmobiliaria en el año 2009. Ada Colau, la alcaldesa electa, es, de hecho, una figura que emerge de ese proceso. Fue referente y portavoz del movimiento Afectados por la Hipoteca (PAH) y se convirtió en una referente “antidesalojos”.

Por lo tanto, uno de los pilares fundamentales del gobierno es la participación democrática y la transparencia en la gestión pública. Los mecanismos son tan variados como sus resultados. Los dispositivos de participación en todas las webs oficiales, se suman a las asambleas en los barrios que impulsa el Ayuntamiento para tratar diversos temas y las consultas que se realizan a las bases de la coalición ante temas de relevancia, como la consulta reciente a las bases del partido sobre el acuerdo político con los socialistas por el artículo 155 que promovía el Partido Popular y el Partido Socialista Obrero Español para intervenir y suspender la autonomía de Cataluña.

Por su parte, la austeridad para ejercer la función pública es una característica que muestran con jerarquía en la página web de la alcaldesa. Allí se exponen la renuncia a retribuciones extras, los criterios de ahorro para los transportes, viajes al exterior, y las comidas durante las jornadas laborales.

La política de gestión pública en todas las áreas de gobierno se desarrolla desde una perspectiva de derechos de la ciudadanía. En todas las áreas de desarrollo se han elaborados de manera democrática y participativa planes estratégicos en los que se describen los objetivos, ejes y las líneas de actuación específicas. En este sentido nos interesa abordar dos de las temáticas que el Ayuntamiento trabaja con especial iniciativa dado su relevancia social y perspectiva política: la política de vivienda y la de feminismos y diversidad.

En el *Plan por el derecho a la vivienda en Barcelona 2016 – 2025*², aprobado por el Plenario del Ayuntamiento de Barcelona en enero del 2017, se propone garantizar la función social de la vivienda, en una ciudad donde el desarrollo inmobiliario se ha convertido en una de las principales actividades económicas financieras. El plan se estructura en cuatro ejes fundamentales: prevenir y atender la emergencia habitacional, garantizar el buen uso de la vivienda, ampliar el número de pisos públicos y rehabilitar el parque existente, para lo cual establece 59 líneas de actuación.

A fines del año 2018, la Subcomisión de Urbanismo de Barcelona aprobó las dos medidas más importantes de intervención en el mercado inmobiliario: por un lado la protección del 30% de las nuevas promociones que obliga a las empresas inmobiliarias

² <https://habitatge.barcelona/es/estrategia/plan-derecho-vivienda>

a destinar ese porcentaje de las nuevas construcciones y de las grandes reformas de edificios – aquellas que afecten todo el inmueble y su cambio de uso- que superen los 600 mt² a vivienda de protección social, cuyo precio debe ser inferior a los del mercado. Por otro, la declaración de toda la ciudad como área de tanteo y retracto, lo que otorga al Ayuntamiento la prioridad en la adquisición de inmuebles. Ambas medidas están orientadas a ampliar la oferta de viviendas públicas.

Además, se desarrollan inspecciones al parque de viviendas de protección oficial para garantizar su uso social, se establecen sanciones contra el acoso de las inmobiliarias a lxs inquilinxs y se ha desarrollado el censo de viviendas ociosas con el objetivo de desarrollar políticas específicas que detengan la especulación inmobiliaria. En lo que refiere a la actividad turística se han desplegado inspecciones a inmuebles y aplicado sanciones tanto a propietarixs de viviendas turísticas como a las plataformas que las comercializaban para controlar la actividad ilegal y evitar el impacto que la misma tiene en los precios de alquiler preservando así el derecho a la vivienda.

Por su parte, el *Plan de Justicia de Género 2016 – 2020* y el *Plan para la diversidad sexual y de género 2017-2020*, elaborados por la Concejalía de Feminismos y LGTB, es presentado como el principal instrumento para eliminar la desigualdad de género y promover la equidad entre mujeres y hombres y entre las mismas mujeres, y el respeto a la diversidad. Sus principales líneas de acción están relacionadas con la difusión de información, asesoramiento y formación en diversas áreas e instituciones promoviendo la transversalización de la perspectiva de géneros en todos los niveles administrativos, instituciones y en la planificación de las políticas públicas. En este sentido se desarrollaron diversas actividades como la campaña denominada “No nos callamos más”, que impulsa la capacitación de diversos actores y la difusión para garantizar paseos nocturnos seguros; la difusión y asesoramiento para trabajadoras del hogar sobre derechos laborales, formación para prevenir y atender situaciones de acoso y discriminación en la escuela de hotelería y turismo, y la creación del Instituto LGTBI como espacio para promover los derechos de la comunidad.

Por último se destaca, tanto por su definición conceptual como por su alcance, *la Estrategia para enfrentar la feminización de la Pobreza y la precariedad (2016-2024)*, mediante la cual se ha mejorado la situación laboral de las mujeres a partir de programas municipales de asesoramiento para planificar y realizar la búsqueda laboral, formación profesional y contratación, en el que se destaca el trabajo coordinado entre el Ayuntamiento, empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil para que se orienten puestos laborales disponibles a sectores vulnerables y que su vez lxs que cubran esos puestos tengan la formación necesaria para desarrollarse laboralmente; y los dispositivos de inserción socio laboral.³

Estas políticas son posibles de desarrollar en Barcelona porque a la iniciativa política se suma una distribución de responsabilidades de gobierno y de recursos que así lo permiten. De esta manera, la experiencia de Barcelona se desarrolla ante la mirada atenta de quienes en diversas partes del mundo se preguntan por las posibilidades de cambio social en el mundo actual. La atención sobre los problemas locales, la territorialización de la política, la participación ciudadana, la incorporación de los movimientos sociales y los nuevos emergentes, actualizan el modelo municipalista. Sin embargo, uno de los principales desafíos que se presenta parece ser la articulación política de los diversos gobiernos locales con perspectiva municipalista de base y de

³ Ejemplos de estos programas son: el Plan de Choque contra el Paro de Muy Larga Duración, el programa Labora y el proyecto “Trabajo en los barrios”.

movimiento con las estructuras más organizadas en el plano político general⁴ para expandir las transformaciones y lograr mejorar las condiciones de vida de la población en su conjunto.

quedan algunos desafíos pendientes. La profundización de las cadenas de adquisiciones y la búsqueda de nuevos modelos democráticos de propiedad con cooperativas de plataformas y empresas energéticas municipales son algunos de ellos. Por último, es interesante analizar la factibilidad de aplicar el modelo Preston en otras ciudades y a nivel nacional. En un mundo cada vez más globalizado, con el capitalismo en su fase financiera, este caso nos brinda herramientas e ideas que se salen del esquema dominante y nos permite pensar en un modelo político económico alternativo.

⁴ La apuesta municipalista. La democracia empieza por lo cercano. Observatorio Metropolitano Madrid, 2014.